



PERMISO
ES0137338

C. SILVA MONTES MIGUEL ARTURO

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: BAILE POPULAR O CONCIERTO CON ARTISTA O GPO. MUSICAL LOCAL.

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: ZONA RIO

DOMICLIO: CALLE ELIGIO MUÑOZ NO 3302 1 SANTO NIÑO

FECHA: 28 Y 29 DE JUNIO DEL 2024 al

HORARIOS: 21:00 A 02:00 HRS

AFORO: 300

ARTISTA: SANTO NIÑO

UNIDADES

DE CERVEZA:

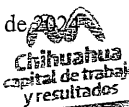
OBSERVACIONES: SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 27 de Junio de 2024




Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN